

	PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FT-DIR-002
		Serie:100-1.0-06
		Versión: 01
	Acta de comité de conciliación no. 017 -16	Página: 1 de 3

Fecha	Lugar	Hora
8 de septiembre de 2016	Sala de juntas	2:00 p.m.

Asistentes	Cargo	Entidad
Miller Salas Rondón	Director General	DTB
Elkin Darío Ragua	Subdirector Financiero	DTB
Edwin Fabián Fontecha	Subdirector Técnico	DTB
Jesús Eduardo Rodríguez Orozco	Jefe Oficina Asesora Jurídica	DTB
Rembranth G. Castro Pabón	Secretario Técnico del Comité	DTB

Asistentes	Cargo	Entidad
Eva Cecilia López Rueda	Secretaria General	DTB

Orden del día

- Verificación del Quórum 1
1. Demanda Ejecutiva Del Señor HERVIN PEÑA COBOS Contra La Dtb. Apoderada SONIA PATRICIA OLIVELLA GUARIN.....2
2. Solicitud de LIBARDO GALVIS PEREZ por accidente ocurrido en su camioneta de placas UTP 737 en la calle 61 con cra 17 el día 8 de agosto de 2016 2
3. Solicitud de BLANCA CALDERON QUINTERO, remitida para estudio por la oficina de ejecuciones fiscales..... 3

DESARROLLO

Verificación del Quórum

Una vez verificada la asistencia, el secretario Técnico, informa que existe Quórum total según lo establecido en el artículo 6 de la Resolución N° 499 del 3 de Noviembre de 2009 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

	PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FT-DIR-002
		Serie:100-1.0-06
		Versión: 01
	Acta de comité de conciliación no. 017 -16	Página: 2 de 3

El comité decide sobre:

1. Demanda Ejecutiva Del Señor HERVIN PEÑA COBOS Contra La Dtb. Apoderada SONIA PATRICIA OLIVELLA GUARIN.

Es de recordar que a la luz del artículo 422 del C.G.P., título ejecutivo lo constituyen las obligaciones expresas, claras y exigibles que consten en documentos que provengan del deudor o de su causante, y constituyan plena prueba contra él, o las que emanen de una sentencia de condena proferida por juez o tribunal de cualquier jurisdicción, o de otra providencia judicial, o de las providencias que en procesos de policía aprueben liquidación de costas o señalen honorarios de auxiliares de la justicia, y los demás documentos que señale la ley. Así las cosas, el Comité de Conciliación estima que no es viable conciliar en el asunto de la referencia, en atención a que la Resolución No. 1141 del 10 de julio de 2014, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, por medio de la cual se resuelven unos recursos de apelación promovidos en contra de la Resolución No. 003 de 2008, proferida por la entonces Comisión Seccional del Servicio Civil del Departamento de Santander, no contiene una obligación clara, expresa y exigible a cargo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y por ende no constituye un título que pueda ejecutarse en estrados judiciales. Además, tampoco se trata de un documento que provenga o haya expedido la DTB.

2. Solicitud de LIBARDO GALVIS PEREZ por accidente ocurrido en su camioneta de placas UTP 737 en la calle 61 con cra 17 el día 8 de agosto de 2016

El Comité de Conciliación estima necesario, antes de pronunciarse de la solicitud de la referencia, requerir por medio de la Secretaria de este Comité, al Agente JORGE ENRIQUE RINCON LOPEZ, para que, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, rinda un informe detallado respecto del asunto bajo estudio, para lo cual deberá remitirse copia de la petición elevada por el señor Galvis Pérez. A su vez, se le informe a éste último, que en cuanto se acopie el informe requerido (3 días aproximados), se le dará respuesta de fondo a su solicitud, todo lo anterior en atención a que hasta el momento no se encuentran con elementos de certeza que nos permita concluir lo sucedido y la posible responsabilidad de la institución.



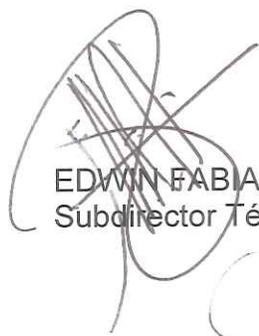
Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

	PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FT-DIR-002
	Acta de comité de conciliación no. 017 -16	Serie:100-1.0-06
		Versión: 01
		Página: 3 de 3

3. Solicitud de BLANCA CALDERON QUINTERO, remitida para estudio por la oficina de ejecuciones fiscales.

Agotado el orden del día y Siendo la 4:00 p.m. de la tarde se da por terminada la reunión, se aprueba y se firma el acta por los asistentes.


MILLER H. SALAS RONDÓN
Director General


EDWIN FABIAN FONTECHA
Subdirector Técnico


ELKIN DARIO RAGUA
Subdirector Financiero


JESUS E. RODRIGUEZ OROZCO
Jefe Oficina Asesora Jurídica


EVA CECILIA LÓPEZ RUEDA
Secretaria General


REMBRANTH G. CASTRO PABÓN
Secretario Técnico del Comité

